



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 FEB. 2022

Rad. No. 005-2016-00861-00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: CRISTIAN CAMILO CAMACHO NOGUERA

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado JUAN CARLOS GIL JIMÉNEZ, identificado con C.C. No. 79.311.615 y T.P. No. 64.602 del C. S. de la J., a quién se le puede informar en la Calle 23 Número 9-31 oficina 508, de esta ciudad Correo electrónico: juancarlosgil@jcgabogados.com.co.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>13</u> Fijado hoy <u>08 FEB. 2022</u> a la hora de las 8: 00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
--